



BALANCE DE 2003

Como cada año, transcurrido el ejercicio 2003, hacemos un Balance de lo acontecido en este año y de los resultados obtenidos, en la intención de analizar lo ocurrido en este último año y encuadrarlo dentro de la tendencia a medio y largo plazo para nuestros partícipes y beneficiarios.

A fecha 31/12/2003 el patrimonio del fondo asciende a un total de **3.734,64** (TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO) MILLONES de Euros -621.391.810.000 pesetas-, cuenta con **53.294 partícipes**, de los cuales 18.543 son "prejubilados/desvinculados" (partícipes voluntarios, según la terminología utilizada en el reglamento del plan) y **10.421 beneficiarios**.

Rentabilidad del Plan

La recuperación de los mercados financieros ha permitido recuperar con creces el resultado negativo del año 2002, finalizando el año con una **rentabilidad anual del 9'91%** (31/12/02 a 31/12/03), y una **rentabilidad anualizada desde el inicio** (Diciembre 1992) **del 8'38%** (acumulada en estos once años el 143%).

Todo ello a pesar de que el inicio de este año 2003 no fue especialmente esperanzador, con una caída de los índices bursátiles que en el caso del indicador de bolsa que utiliza nuestro fondo, el EuroStoxx 50, llegó a estar en torno al 10% con respecto al cierre de 2002, recuperándose a lo largo del año sobre todo de manera espectacular en la primavera de 2003.

Aunque dicho indicador bursátil, el EuroStoxx 50, no ha recuperado los niveles previos a la explosión de la burbuja de las telecomunicaciones (la caída fue superior al 50%, mientras que la recuperación global de este año fue en torno al 15%), la adecuada gestión activa de las inversiones realizada, así como el mantenimiento de los tipos de interés han permitido obtener una rentabilidad superior a la que se podría esperar de dicha recuperación.

Patrimonio

El patrimonio del Plan de Pensiones ha **continuado aumentando**, aún a pesar del gran número de compañeros y compañeras que son ya beneficiarios cobrando prestación en nuestro Plan (casi 10.500), pero la recuperación de la rentabilidad, la adhesión de nuevos compañeros al Plan, así como las aportaciones tanto obligatorias como voluntarias han permitido pasar de los cerca de 3.500 millones de euros con que terminamos el 2002 a los más de 3.700 millones de euros con que se finalizó el 2003.

Análisis Comparativo

La rentabilidad media en nuestro Plan sigue estando por encima de la del Total de Planes de Pensiones de Sistema Individual, así como de la de los Planes de Renta Fija Mixta II que tienen una estructura de cartera de inversión similar a la de nuestro Plan. Este plus de rentabilidad ha derivado, tanto de la adecuada gestión de las inversiones como de los gastos extremadamente bajos de nuestro Plan.

En el siguiente cuadro se aprecia la superior rentabilidad de nuestro plan en relación con el resto de los planes

RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)					
SISTEMA INDIVIDUAL	14 AÑOS	9 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
- Renta Fija	7,39	5,82	2,39	2,96	1,92
- Renta Fija Mixta I	7,25	5,80	0,87	1,12	2,59
- Renta Fija Mixta II	7,35	5,75	-0,28	-1,30	3,79
- Renta Variable Mixta	6,89	5,49	-1,92	-5,47	8,65
- Renta Variable	4,03	8,88	-5,10	-11,40	16,24
TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL	7,31	5,79	0,01	-1,20	4,49
EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA		8,02	3,03	1,52	9,91

Se informa

Durante el primer trimestre del 2004, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, celebrará en las provincias asambleas informativas sobre la Gestión del Plan en el año 2003. Oportunamente se recibirá en el domicilio carta de invitación indicando el lugar, día y hora de la reunión. Esperamos contar con vuestra presencia y gracias por vuestra colaboración.

COBRO DE PRESTACIONES

Las prestaciones del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica correspondientes a la mensualidad de enero se cobran hacia el día 21 de enero. Todos los demás meses del año se cobran hacia el día 6 del mes correspondiente, es decir, se pagan a **mes adelantado** en lugar de a mes vencido.

ENERO ' 2004

nº 43

SUMARIO

Mantenimiento del poder adquisitivo

Rentas aseguradas

Comunicación con la A.O.P.

Informe de gestión

Movilizaciones sin autorización de los partícipes



Mantenimiento del poder adquisitivo

La consecución de una prestación objetivo de 3,79 anualidades que permita mantener el poder adquisitivo de nuestros partícipes y beneficiarios sobre la base del establecimiento de una política de inversiones que permita obtener una rentabilidad equivalente al IPC + el 50 % se ha visto altamente conseguida en el ejercicio 2003, superando nuestra rentabilidad al IPC + el 50 % en un porcentaje igual al 6,01 % (IPC interanual: 2,60; IPC + 50 %: 3,90; Rentabilidad acumulada del año: 9,91 %; Diferencia: 6,01 %).

RENTAS ASEGURADAS

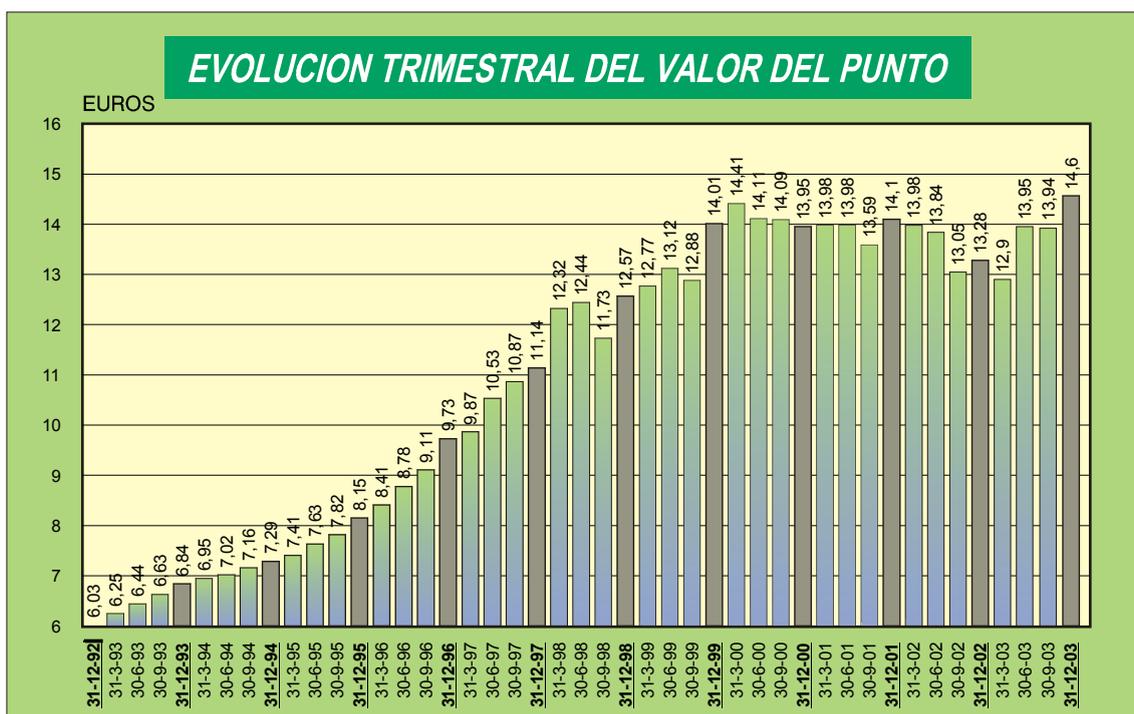
En el mes de enero del año en curso la Comisión de Control ha firmado el Acuerdo de modificación de la póliza de aseguramiento con Antares, que permite a los beneficiarios del plan obtener rentas aseguradas. Recordamos que esta modificación solo es aplicable a los nuevos beneficiarios que soliciten esta modalidad de percepción de la prestación, aplicándose las condiciones iniciales a las rentas que se contrataron con anterioridad a la firma del acuerdo de modificación.

El procedimiento de solicitud y tramitación se halla operativo desde la segunda quincena del mes de enero. Todos los partícipes que deseen información sobre este tipo de prestación en forma de renta asegurada deberán solicitarlo a la Oficina de Atención al Partícipe, donde se les elaborará un Proyecto en el que constará el importe aproximado de la renta a percibir. Si el proyecto fuera del interés del beneficiario, éste deberá cumplimentar el modelo de solicitud de prestación indicando esta modalidad, tramitándose dentro del mes siguiente a la recepción de la solicitud.

La característica esencial de este tipo de renta es la seguridad y certeza del importe que se percibirá cada mes. Se puede optar entre rentas vitalicias o temporales, con o sin reversión a favor de otra persona, sin que exista en ninguna de las modalidades la posibilidad de rescate anticipado de los derechos económicos.

COMUNICACIÓN CON LA O.A.P.

- Durante el último trimestre del año la posibilidad de contactar con la Oficina de Atención al Partícipe ha resultado problemática en algunos momentos con el consiguiente malestar por parte de los beneficiarios y partícipes. Estos problemas han sido originados por varias razones: el aumento del número de consultas realizados tanto telefónicamente como por escrito y correo electrónico, ante las desvinculaciones producidas en Telefónica de España por el ERE y una avería sufrida en la Centralita de la Oficina que la dejó incomunicada durante tres días. Lamentamos estos inconvenientes y esperamos que próximamente quede restablecida la normalidad en las comunicaciones con esta Oficina.



INFORME DE GESTION

INVERSIONES DEL PLAN

La composición de la cartera valorada a 31-12-2003, con los valores de Renta Fija y Variable del Fondo de Pensiones, tiene la siguiente estructura, por plazos de duración:

El 17,77 %	663,53 millones	hasta 1 año
El 10,86 %	405,59 millones	entre 1 y 3 años
El 3,36 %	125,60 millones	entre 3 y 5 años
El 31,71 %	1.184,42 millones	a más de 5 años
El 36,30 %	1.355,50 millones	renta variable

TOTAL 3.734,64 MILLONES DE EUROS

En la Memoria Anual del ejercicio 2003, se informara con mayor detalle de la composición de la cartera.

CUENTA DE POSICION DEL PLAN DE PENSIONES DEL 01/10/03 AL 31/12/03

PATRIMONIO A 01/10/03 3.594.640.577,83 €

ENTRADAS	
Aportaciones del Promotor	30.016.384,43 €
Aportaciones de los partícipes	16.583.064,32 €
Derechos procedentes de otros planes	376.729,41 €
Rendimiento neto inversiones	140.723.362,99 €
Revalorización Cartera	31.435.992,89 €

SALIDAS	
Pago de prestaciones	22.331.168,18 €
Traslados de derechos a otros planes	53.267.056,82 €
Comisiones y Gastos (Depositaria, Gestora, Auditores, otros)	3.440.130,72 €
Jornadas y Seminarios	0,0 €
Com.Control (viajes y dietas)	52.142,85 €
Informacion a partícipes	44.442,19 €

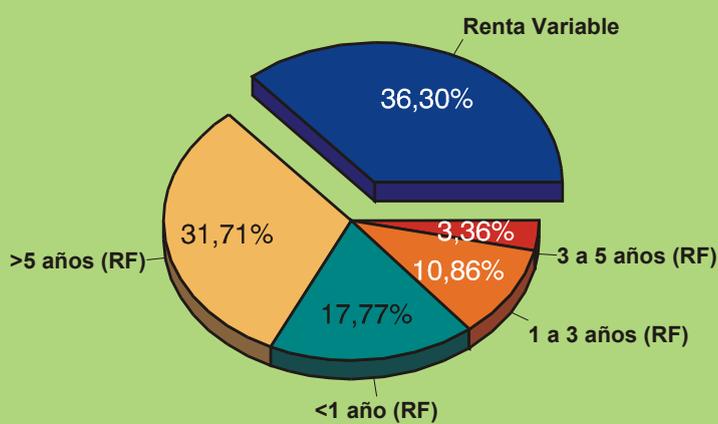
PATRIMONIO A 31/12/03 3.734.641.171,11 €

NOTA: Estos datos son provisionales, pendientes del cierre contable y auditoria del ejercicio.

RENTABILIDAD DEL FONDO (T.A.E.) A 31/12/03:

Desde el inicio (21/12/92)	8,38 %
Ultimos 8 años	7,49 %
Ultimos 5 años	3,03 %
Ultimos 3 años	1,52 %
Ultimos 12 meses	9,91 %
Año 2003 (TAE)	9,91 %
Rentabilidad real 2003	9,91 %

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



PRESTACIONES CAUSADAS POR JUBILACION A 31-12-03

EDAD	<60 *	60	61	62	63	64	65 **	> 65 **	TOTAL
Jubilación voluntaria	1	9.030	734	413	269	170	7	7	10.631
Jubilación Forzosa	0	0	0	0	0	0	657	14	671
TOTAL	1	9.030	734	413	269	170	664	21	11.302

* Autorizada la jubilación en Seg.Social por haber cotizado en el Regimen Especial de los Trabajadores del Mar

** Ampliada la edad de jubilación hasta completar los años de carencia necesarios para tener derecho a pensión en Seg.Social

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS EN DICIEMBRE DE 2003

PARTICIPES

Activos	32.458
Prejubilados sin movilizar	18.543
Otras bajas sin movilizar	648
Movilizaciones parciales	1.604
Rescates excepcionales parciales	41
TOTAL	53.294

BENEFICIARIOS

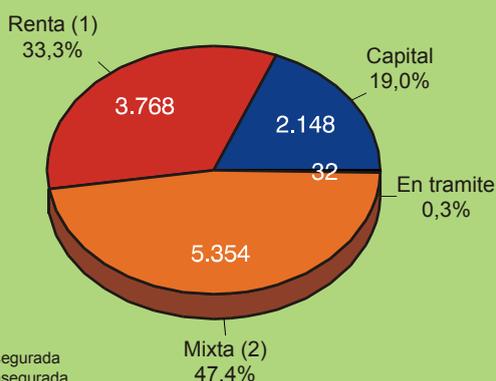
Por jubilación	8.712
Por invalidez	551
Por fallecimiento de partícipes	1.156
Segundos beneficiarios	2
TOTAL	10.421

PARTICIPES Y BENEFICIARIOS QUE HAN DEJADO DE PERTENECER AL PLAN POR LIQUIDACION DE SUS DERECHOS

Por jubilación	2.425
Por invalidez	704
Por rescate excepcional total	28
Partícipes fallecidos	1.591
Benef.por fallecimiento de partícipes	2.486
Beneficiarios fallecidos	8
Segundos beneficiarios	9
Por movilización total de derechos	3.615
TOTAL	10.866

ALTAS EN EL PLAN.- La Comisión de Control ha aprobado la adhesión de **22** nuevos partícipes, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003, que corresponden a las solicitudes recibidas que cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento.

OPCIONES DE COBRO ELEGIDAS EN JUBILACIONES A 31-12-03



(1) 38 en renta asegurada
(2) 26 con renta asegurada



MOVILIZACIONES REALIZADAS SIN AUTORIZACIÓN DE LOS PARTÍCIPIES

Insistimos de nuevo en el tema de las movilizaciones, fundamentalmente por el acoso que las entidades financieras están realizando sobre el colectivo de nuestros partícipes prejubilados, realizando una política comercial mordaz, que incluso en ocasiones raya la ilegalidad.

Además de la información que sobre la decisión de movilización os hemos dado en sucesivos boletines informativos y en las asambleas informativas que estamos realizando, en esta ocasión, la Comisión de Control ha detectado algunos casos en los que las entidades financieras han procedido a solicitar la movilización de derechos a nuestra Gestora, Fonditel, para engrosar sus planes individuales, sin que los partícipes interesados lo hayan solicitado. Nuestra Gestora, realiza la movilización a solicitud del banco o caja, siguiendo las Directrices de INVERCO, siendo el banco destinatario de la movilización el responsable del documento que autoriza la movilización, que en todos los casos que hemos detectado es inexistente o incorrecto.

Verbalmente, estas entidades nos han manifestado que la actuación ha sido debida a un error. Sea errónea o intencionadamente, la Comisión de Control, va a requerir a estas entidades para que en todos los casos en que no exista petición de movilización del partícipe, retrotraiga la operación, devolviendo a nuestro plan el derecho consolidado que nunca debió de salir, con la rentabilidad que hubiera tenido en nuestro plan.

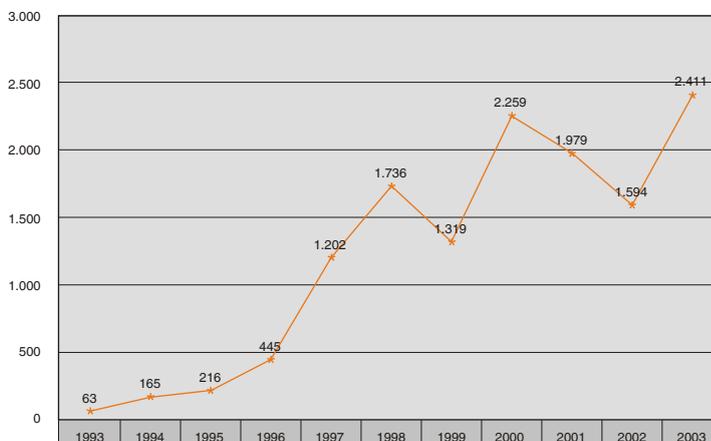
Los supuestos detectados son movilizaciones solicitadas parcialmente por el partícipe que la entidad financiera tramita como totales y casos de movilizaciones totales que no han sido solicitadas por el partícipe.

Por ello, rogamos a todos nuestros partícipes que en el caso de que comprueben alguna de estas actuaciones, lo pongan inmediatamente en conocimiento de la entidad financiera, solicitando el documento autorizado por el interesado en virtud del cual se ha realizado la movilización y que, asimismo, lo pongan en conocimiento de la Comisión de Control, para que nosotros también podamos requerir a la entidad financiera para que retrotraiga la operación.

LÍMITE APORTACIONES VOLUNTARIAS 2004

EDAD	APORTACIONES MÁXIMAS DEL PARTÍCIPE €
Menos de 53	8.000
53	9.250
54	10.500
55	11.750
56	13.000
57	14.250
58	15.500
59	16.750
60	18.000
61	19.250
62	20.500
63	21.750
64	23.000
65	24.250

Evolución del número de aportaciones voluntarias



Importe aportaciones voluntarias únicas en millones de euros

